

3382
8382

Ambato, 12 de Agosto de 2009

Señora
MARÍA AVELINA CORRALES BASTIDAS
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"AVINDUSTRIAL S.A.", EN LIQUIDACION**, legalmente reunida el dieciocho de junio del año dos mil siete, resolvió por unanimidad, designarles **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la referida compañía. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en al Notaria Séptima del Cantón Ambato, el once de mayo del dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número doscientos setenta y nueve (279), el treinta y uno de mayo del dos mil cinco.

La escritura de disolución voluntaria y anticipada de la compañía **"AVINDUSTRIAL S.A.", EN LIQUIDACION**, se otorgó ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el diez de julio del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número seiscientos cincuenta y cinco (655), el dos de octubre del dos mil siete.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Salomón Iván Chávez Zúñiga
SECRETARIO DE LA JUNTA

Yo, **MARÍA AVELINA CORRALES BASTIDAS**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía **"AVINDUSTRIAL S.A.", EN LIQUIDACION**. Ambato 12 de Agosto de 2009.



María Avelina Corrales Bastidas
LIQUIDADORA PRINCIPAL
Ambato, 12 de agosto de 2009



Registrado m. 15 Diciembre / 2009

0796

Razón: Queda inscrito con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato.

24 NOV. 2009

EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacio Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN AMBATO